

H. CUERPO DE REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL.

PRESENTE:

CONVOCATORIA

El que suscribe, C. Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal de Xicotepéc, Puebla; De conformidad con las atribuciones que confieren los artículos 70, 73, 74, 76, 90, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, me permito convocar a las y los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Xicotepéc, Puebla 2024-2027, a la **DECIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, la cual se realizará el día **LUNES 05 DE ENERO DE 2026 A LAS 18:00 HORAS** en el **SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL**; Sesión Ordinaria que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los asistentes.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Se propone para su análisis, discusión y en su caso aprobación, **para la disminución porcentual de los derechos por expedición de refrendo de licencias de funcionamiento, de establecimientos o locales de giro blanco y giro rojo, para los meses de enero, febrero y marzo, respecto a la ley de ingresos del ejercicio fiscal 2026.**
5. Se propone para su análisis, discusión y en su caso aprobación **para que este Honorable Cabildo otorgue al presidente municipal las facultades necesarias para la disminución porcentual del monto en materia de recaudación del impuesto predial para los meses de enero, febrero y marzo, respecto a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2026.**
6. Se propone para su análisis, discusión y en su caso aprobación **que este Honorable Cabildo otorgue al Presidente Municipal las facultades necesarias para la disminución porcentual de los derechos por pago de refrendos anuales en materia de perpetuidades del panteón municipal I y II, de Xicotepéc, para los meses de enero, febrero y marzo, respecto la Ley de Ingresos 2026.**
7. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

HEROICA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA;

A 19 DE DICIEMBRE DE 2025


C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR

PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.

2024 2027

H. CUERPO DE REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL.

PRESENTE:

CONVOCATORIA

El que suscribe, C. Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal de Xicotepéc, Puebla; De conformidad con las atribuciones que confieren los artículos 70, 73, 74, 76, 90, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, me permito convocar a las y los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Xicotepéc, Puebla 2024-2027, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, la cual se realizará el día **LUNES 06 DE ENERO DE 2026 A LAS 17:00 HORAS** en el **SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL**; Sesión Extraordinaria que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los asistentes.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Se propone para su análisis, discusión y en su caso aprobación, **la Comisión Transitoria denominada "Comité Organizador de la LXXV Feria de la Primavera Xicotepéc 2026"**
5. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

HEROICA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA;

A 05 DE ENERO DE 2026



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**



C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR

PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.

"Unidos y Transformando"

H. CUERPO DE REGIDORAS, REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL.

PRESENTE:

CONVOCATORIA

El que suscribe, C. Carlos Barragán Amador, Presidente Municipal de Xicotepéc, Puebla; De conformidad con las atribuciones que confieren los artículos 70, 73, 74, 76, 90, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, me permito convocar a las y los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Xicotepéc, Puebla 2024-2027, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, la cual se realizará el día **JUEVES 15 DE ENERO DE 2026 A LAS 14:00 HORAS** en el **SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL**; Sesión Extraordinaria que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de los asistentes.
2. Declaración de quórum e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Se propone para su análisis, discusión y en su caso aprobación, **la Instalación y apertura de la Ventanilla Municipal para iniciar el procedimiento de regularización e integración de los expedientes técnico jurídicos del Programa de regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.**
5. Se propone para su análisis, discusión y en su caso aprobación **la Designación de los Responsables que atenderán la Ventanilla Municipal para iniciar el procedimiento de regularización e integración de los expedientes técnico jurídicos del Programa de regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada del Estado de Puebla.**
6. Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

HEROICA CIUDAD DE XICOTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA;

A 14 DE ENERO DE 2026

C. CARLOS BARRAGÁN AMADOR

PRESIDENTE MUNICIPAL DE XICOTEPEC, PUEBLA.